

121820



MODELO DE UTILIDAD

a favor de

Dn. JOSE M^a GARCIA BERCHE y D. JOAQUIN ROSDEVALL PUIG,

5 de nacionalidad española, domiciliados en Barcelona, Avenida Gaudí nº 62

ANULADO
PROHIBIDA LA CONSULTA
Y LA EXPEDICION DE
COPIAS Y CERTIFICACIONES
por:
" ESTUCHE PARA MOLDEO DE UÑAS ARTIFICIALES "

10

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad tiene por objeto, como su enunciado indica, un estuche para moldeo de uñas artificiales, cuyas características aportan notables ventajas de tipo práctico y económico sobre los procedimientos de conformación de uñas conocidos, y cumple fidedignamente los fines esenciales para los que específicamente ha sido concebido con la máxima seguridad y eficacia.

15

Como es sabido, en la manicura de señoras cuando



se presenta el caso de rotura de uñas, solamente se puede eli-
20 minar este inconveniente con el empleo de uñas artificiales,
aplicandose también dicho empleo, cuando la longitud de uñas de-
seada, es menor que la que se posee. Como quiera que la forma
de uñas en cada caso no es exactamente igual, dicho método no
resulta preciso y resta belleza al encanto de una mano femenina.

25 Es objeto de este modelo de utilidad, un estuche
para moldeo de uñas artificiales, el cual posee unas caracterís-
ticas que eliminan por completo las deficiencias mostradas por
los anteriores procedimientos, de conformación de uñas siendo
unas de sus múltiples ventajas, el perfecto ajuste o adaptación
30 por las mismas y, la determinación de una apreciable fortaleza
y duración.

De conformidad con ello, el presente estuche pa-
ra moldeo de uñas artificiales, se caracteriza por constituirse
en una caja o estuche propiamente dicho en forma de libro, el
35 cual comporta en su interior los utensilios pertinentes para la
conformación de las uñas artificiales, estando formado por dos
cubiertas, una superior, y otra inferior, de las cuales, la que
actua de superior tiene practicados en la superficie interior de
la misma y, hacia la parte superior de ella, dos cortes circula-
40 res que determinan sendas lengüetas e, inferiormente, en su par-
te central, otro corte circular de mayor amplitud; teniendo por
finalidad dichos cortes, la retención de una placa o lámina de
material plástico y transparente, que comporta diversos moldes de
uñas de diferentes dimensiones, los cuales pueden ser fácilmente
45 separados de dicha placa; teniendo practicadas esta placa unos
cortes en dos de sus laterales, cuyos cortes determinan sendas
varillas laminares de fácil arranque para su utilización.

La cubierta del estuche, en su parte interior e



inferior, conforma una caja rectangular de una altura aproximadamente igual a un tercio de la total de la cubierta, determinándose el acceso al interior de la misma, mediante la apertura de tres pestañas que, en posición de cerrado, forman el lateral derecho de la caja. En la parte central de la cara frontal de dicha caja rectangular, se han efectuado dos cortes paralelos que forman un puente que comporta una lima de uñas, y en su parte superior esta caja tiene, practicados sendos cajeados rectangulares situados en los dos tercios de la longitud de ella, los cuales soportan dos frascos, uno de los cuales contiene un polvillo para formación de la uña artificial mediante el líquido comportado por el otro; dichos frascos están reforzados en su sujeción por dos solapas en ángulo recto situadas a la altura de su gollete. Para la dosificación del líquido comportado por uno de los frascos, se dispone de un cuentagotas retenido por otra solapa en ángulo recto situada en la parte central de la cubierta, al final del primer tercio superior, y el extremo inferior del cuentagotas se introduce en un orificio practicado en la base superior de la caja rectangular.

Para proceder a la conformación de las uñas, bastará con efectuar diversas operaciones preparatorias de limpieza de las uñas naturales y, una vez seleccionado el tamaño del molde deseado, se realiza el acoplamiento exacto a la uña natural por medio de la lima adjunta en el estuche. Una vez finalizadas dichas operaciones preparatorias, se llena el molde con polvo en sus dos terceras partes y con el cuenta-gotas, se vierten en él algunas gotas de líquido, gota a gota, asegurando una mezcla uniforme con el movimiento del molde en sentido de vaivén; seguidamente, se aplica el molde a la uña de forma casi perpendicular a la base de la uña, bajando suavemente el molde, hasta quedar colo



80 cado completamente plano y ajustado en toda la extensión llana de la uña, formando así un mismo cuerpo con ésta, a continuación se efectúa una pequeña presión sobre el molde dejándolo quieto sobre la uña durante unos cuantos minutos, pasados los cuales, se terirara el molde asiendolo por una pequeña pestaña comportada por el mismo.

85 Estas son a grandes rasgos, las principales características del estuche para moldeo de uñas artificiales que se preconiza, las cuales se pondrán de manifiesto más particularmente, en el transcurso de la descripción, que a continuación se dá, en la que, para facilitar su comprensión, se hace
90 referencia a los dibujos de la lámina adjunta, en los que, de manera un tanto esquemática y tan solo por vía de ejemplo, se muestran los detalles principales del conjunto interesado. Estos detalles se dan a título meramente ilustrativo, por tanto esta memoria debe ser considerada sin carácter restrictivo al-
95 guno.

En la lámina de dibujos adjunta:

La figura única muestra una vista en perspectiva del estuche para moldeo de uñas artificiales, abierto, en cuya figura se pueden apreciar con todo detalle las caracterís-
100 ticas del estuche y la de los utensilios comportados por él.

Como se puede apreciar en la figura indicada, el conjunto para moldeo de uñas artificiales que se preconiza, se caracteriza por estar constituido por un estuche propiamente dicho o envase, que comprende dos tapas, -1- y -2-, a modo
105 de libro, cuya cubierta superior -1-, en su superficie interior, presenta superiormente dos lengüetas -3- que se complementan con otra de mayor amplitud en la parte central inferior, cuyas lengüetas tienen por finalidad la retención de una placa



-4- de material termoplástico que, en su superficie, conforma
110 una pluralidad de moldes -5- de diferentes tamaños y de forma
ovalada similar a las de las uñas naturales; estos moldes están
unidos a la placa de la que forman parte, por medio de una pe-
queña lengüeta lateral -6- de fácil ruptura o arranque. En la-
dos opuestos la placa tiene practicados unos cortes que determi-
115 nan sendas varillas laminares -7-, de fácil arranque, cuyas va-
rillas tienen por función el actuar de raseros de los moldes
-5- y también como rascadores para limpiar las rebabas que se
produzcan al moldear una uña.

La superficie interna de la cubierta posterior
120 -2- conforma inferiormente una caja paralelepípeda rectangular
-8-, que ocupa un tercio, aproximadamente, de la superficie in-
terna de esta cubierta, teniendo esta caja, en uno de sus late-
rales, unas solapas -9- para cierre y apertura de la indicada
caja. Sobre el lado superior de esta caja se han previsto unos
125 cortes o cajeados -10- ligeramente en forma de cola de milano,
en los que son ajustadas las bases de dos pequeños recipientes
o frascos -11-, de los que uno comporta polvos para el moldeo
y el otro el líquido pertinente para el amasado de los polvos.
A la altura de sus golletes estos frascos o recipientes quedan
130 retenidos en posición por medio de unas pestañas -12- practica-
das por corte del propio material que constituye la superficie
interna de la cubierta -2-. Entre estos dos frascos o recipien-
tes -11- se ha previsto un cuentagotas -13- que, superiormente,
queda retenido por una solapa -14- e, inferiormente, su extremo
135 penetra en una perforación prevista en el lado superior de la ca-
ja -8-. El lado frontal de esta caja tiene practicados dos cor-
tes paralelos entre los que se determina un puente -15- para su-
jeción de una lima -16-.



Descritas las piezas y partes que integran este
140 estuche, su funcionamiento es el siguiente: En primer lugar se
prepara la uña sobre la que se va a moldear una uña artificial,
quitando todo esmalte que tengan las uñas, y limar su superficie
hasta asegurarse de que queden bien limpias. Seguidamente se se-
lecciona el tamaño de la uña que se desee y si dicho molde pre-
145 cisa un ajuste para su acoplo perfecto a la uña, se realizará
con la lima. Si la curva de la uña fuese mas grande que el mol-
de apriéte los lados de éste para un mejor acoplamiento. Una vez
efectuadas estas operaciones preparatorias, se llena el molde
con dos terceras partes de polvos del frasco correspondiente y,
150 con el cuentagotas, se vierten de tres a seis gotas de líquido
del frasco correspondiente, gota a gota, asegurando una mezcla
uniforme moviendo el molde en sentido de vaivén. Cuando la mez-
cla adquiere forma de pasta de color rosa y la distribución de
la mezcla es uniforme en todo el molde, se aplica éste sobre la
155 uña, aplicandolo de forma casi perpendicular a la base de la
uña, bajando el molde suavemente hasta quedar colocado completa-
mente plano y ajustado en toda la extensión de la uña, formando
así un mismo cuerpo con ella. Se efectua una pequeña presión so-
bre el molde, durante unos segundos y se deja inmovilizado so-
160 bre la uña de quince a veinte minutos.

Cualquier sobrante de pasta que pudiera quedar
por lo bordes de la uña, puede quitarse fácilmente con la punta
de la lima o bien con una de las varillas laminares que porta
la placa de moldes. Si por el contrario en la parte interior de
165 la uña se apreciara la falta de producto, se puede aplicar un
poco de polvo con una gotita de líquido para asegurar la exis-
tencia suficiente de mezcla en todas las partes.

Transcurridos los quince o veinte minutos, ante-



riormente indicados, puede ser retirado el molde, pues la uña
170 artificial ya está fabricada contra la uña normal. Para el des-
moldeo se ase el molde por la pestañeta o lengüeta lateral del
mismo y se retira con cuidado, sin forzar el molde, hasta que
se note un crujir mientras el molde se desprende con naturali-
dad.

175 De lo expuesto se infiere que el presente mode-
lo de utilidad proporciona un estuche con los medios necesa-
rios para la obtención de uñas artificiales que se moldean so-
bre las propias uñas naturales de la usuaria, operación que
se puede realizar con la mayor facilidad.

180 Se hace constar a los efectos oportunos que en
el objeto de este modelo de utilidad se podrán introducir to-
das aquellas variaciones de detalle que las circunstancias y
la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las
mismas, no se modifiquen las características esenciales del
185 conjunto del estuche para la confección de uñas artificiales
descrito.

N O T A

Se declara de novedad el contenido de las si-
guientes

190 R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Estuche para moldeo de uñas artificiales,
que se caracteriza por estar constituido por unas cubiertas
a modo de tapas de un libro, una de cuyas cubiertas, en su
cara interna, comporta, retenida por lengüetas extremas su-
195 periores y otra central inferior, una placa cuya superficie
presenta una pluralidad de moldes para uñas de diferentes



tamaños, cuyos moldes están unidos a la placa de que forman parte, por una pequeña pestaña lateral de fácil ruptura y arranque; en lados opuestos de esta placa de moldes, se han
200 previsto unos cortes que determinan sendas varillas laminares que actúan como raseros de los moldes de uñas.

2.- Estuche para moldeo de uñas artificiales, que se caracteriza porque la cubierta posterior, en su cara interna, conforma inferiormente una caja paralelepípeda rectangular, con solapas para apertura y cierre en sus caras menores; superiormente esta caja tiene practicados dos cajeados, ligeramente en forma de cola de milano, en los que se ajustan las bases de respectivos frascos, contenedores, uno de los polvos para moldeo de las uñas, y el otro el líquido para hacer ma
205 sa con dichos polvos, quedando retenidos en posición estos frascos por sendas solapas determinadas por corte del propio material de la cara interna de la cubierta a la altura del gollete de cada frasco.

3.- Estuche para moldeo de uñas artificiales, que se caracteriza porque entre los dos frascos, a que se hace referencia en la reivindicación anterior, se ha previsto la disposición de un cuenta-gotas, el cual queda retenido en su extremo superior por una solapa de la pestaña de la cubierta y, su extremo inferior penetra en la caja inferior por una
215 perforación prevista en el lado superior de la citada caja; el lado frontal de la caja presenta dos cortes paralelos que determinan un puente para sujeción de una lima de uñas.

4.- ESTUCHE PARA MOLDEO DE UÑAS ARTIFICIALES.

Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de nueve hojas mecano-
225

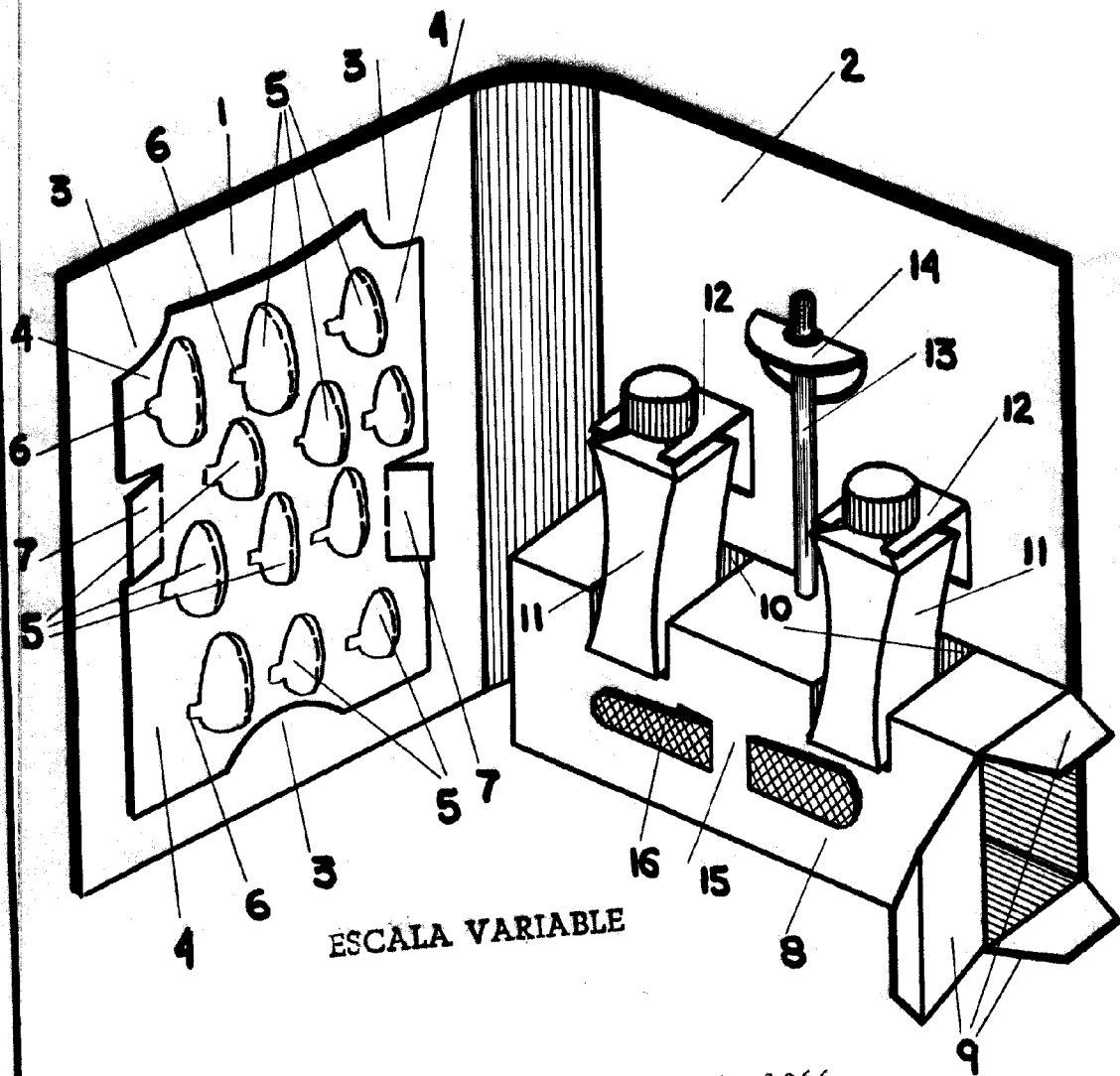


grafiadas por una sola de sus caras y se ilustra con la lámina de dibujos adjunta.

Barcelona, 5 de Mayo de 1966.

Dn. JOSE M^a GARCIA BERCHE.
y Dn. JOAQUIN ROSDEVALL PUIG.

HOJA UNICA.



ESCALA VARIABLE

Barcelona, 5 de Mayo de 1966.